

# Boletín Informativo

PRESIDENCIA EJECUTIVA

El 24 de marzo de 2022, se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de la Asociación de Comerciantes de Tabatinga en compañía de algunos empresarios de ese municipio, con el fin de manifestar el inconformismo por los excesivos controles en el paso fronterizo de productos hacia el barrio Chingú (Brasil). Por lo anterior, la Cámara de Comercio del Amazonas programó una reunión con los entes de vigilancia y control, con el fin de buscar alternativas de solución a dicha problemática; en esta reunión participaron:



El Cónsul de Colombia en Tabatinga, el Cónsul de Brasil en Leticia, el Director de la DIAN, el Coordinador de la Asociación de Comerciantes de Tabatinga y algunos comerciantes de Tabatinga, como conclusión el Director de la DIAN se comprometió a impartir instrucciones a fin de mejorar el tráfico de la mercancía en la triple frontera.



En días pasados y por iniciativa del Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Amazonas, se convocó a los representantes de las cooperativas y asociaciones de transportadores fluviales así como algunos representantes del comercio en el departamento, con el fin de conocer los motivos del alza en los

precios del flete de transporte fluvial; los representantes del gremio dieron a conocer los inconvenientes que han tenido que enfrentar con el aumento de precios del combustible y los gastos operativos que deben asumir por los daños a las embarcaciones por la navegabilidad debido a la sequía del Río Putumayo.

Visítanos:



@camaraAmazonas



@camara\_amazonas



@camaradecomerciodelamazonas

Carrera 11 11-09 - Barrio Victoria Regia  
PBX (8) - 5927971 – Leticia, Amazonas  
[www.ccamazonas.org.co](http://www.ccamazonas.org.co)

# Boletín Informativo

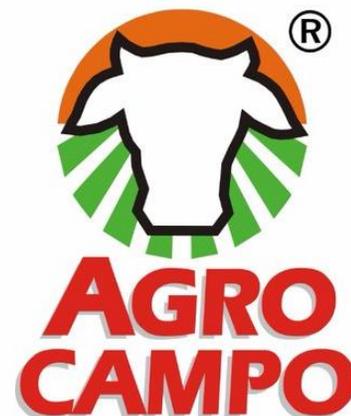
DIRECCION JURIDICA Y DE  
REGISTROS PÚBLICOS

## La Cámara de Comercio del Amazonas, en aras de proteger a sus comerciantes les informa que:

Mediante sentencias 372 de 2013, 341 de 2013, 352 de 2013, 2909 de 2016, 436 de 20 de 2017, 756 de 2017 proferidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, establece la prohibición de usar el signo distintivo de "AGROCAMPO", en las sociedades y/o establecimientos.

En este orden de ideas no se podrá registrar la anterior expresión a pesar de que esté acompañada de otra palabra o cambiando el orden de la misma, o, separándola.

Por lo anterior se le solicita a nuestros comerciantes y empresarios que se abstengan de registrar el nombre de "AGROCAMPO" y así evitar demandas y/ multas en las que pueden acarrear por la mala práctica.



Los días 11 y 12 de mayo en el horario de 8:00 am a 12 pm y de 2:00 a 5:00 pm, la Cámara de Comercio del Amazonas en coordinación con la Alcaldía de Leticia, participará de la feria de servicios dirigida a la población víctima, la cual tendrá lugar en las instalaciones del CIC del barrio Porvenir, si deseas conocer acerca de nuestros servicios, no te la pierdas, ¡Te esperamos!

*Recuerde que: ¡Somos su mejor aliado!*

Visítanos:



@camaraAmazonas



@camara\_amazonas



@camaradecomerciodelamazonas

Carrera 11 11-09 - Barrio Victoria Regia  
PBX (8) - 5927971 – Leticia, Amazonas  
[www.ccamazonas.org.co](http://www.ccamazonas.org.co)